



**UNIVERSIDAD  
DE BURGOS**

Vicerrectorado de Internacionalización,  
Movilidad y Cooperación



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea

## **PROGRAMA ERASMUS+ KA107: MOVILIDAD DE FORMACIÓN (STT) ENTRE PAÍSES DEL PROGRAMA Y PAÍSES ASOCIADOS.**

### **CONVOCATORIA DE PLAZAS DE MOVILIDAD PARA PERSONAL (PDI/PAS) DE LA UBU – (CURSO 2022-2023)**

#### **LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

En virtud de lo indicado en la base 9ª de la Convocatoria de plazas de movilidad de Formación Erasmus + KA 107 a la Universidad Abdelmalek Essaadi (UAE), Tetouan, Marruecos y a la Universidad de Tlemcen, Argelia para personal de la UBU (PDI o PAS) para realizar estancias formativas de una semana – Curso 2022-2023, en el apartado: “A) Relación de admitidos y excluidos”, el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación hace público el listado provisional de solicitantes admitidos y excluidos para participar en la convocatoria arriba mencionada con indicación de las causas de exclusión.

El listado de solicitantes admitidos es el que se indica en el Anexo I y el de excluidos en el Anexo II a esta resolución.

Junto a cada solicitante excluido se indica la causa de exclusión.

Los solicitantes que figuren en el listado de excluidos, dispondrán hasta el día 30 de enero de 2023, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión, si éste fuera subsanable, o presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Burgos. Los solicitantes que aparecen en la lista de excluidos y no subsanen en el plazo indicado la causa de exclusión o no presenten alegación justificando su derecho a ser admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso de selección.

En Burgos a 23 de enero de 2023

Ileana M. Greca Dufranc  
Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación

